



**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS ISOTÉRMICOS PARA LEVANTAMIENTO Y TRASLADO DE CADÁVERES ASIGNADOS A LA OFICINA TÉCNICA FORENSE LAGO AGRIO DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CPC A NIVEL 5	33340
DESCRIPCIÓN DEL CPC	COMBUSTIBLE DE DIESEL PARA AUTOMOTORES.
CPC A NIVEL 9	333400011
DESCRIPCIÓN DEL CPC	DIESEL
UNIDAD REQUIERENTE:	OFICINA TÉCNICA FORENSE LAGO AGRIO
FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2024

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
TIPO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

No.	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL	Abastecer del SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS ISOTÉRMICOS PARA LEVANTAMIENTO Y TRASLADO DE CADÁVERES ASIGNADOS A LA OFICINA TÉCNICA FORENSE LAGO AGRIO DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	1500 galones	EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS ISOTÉRMICOS PARA LEVANTAMIENTO Y TRASLADO DE CADÁVERES ASIGNADOS A LA OFICINA TÉCNICA FORENSE LAGO AGRIO DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, se brindará al vehículo/s asignado/s a la operación del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la



**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 3

				provincia de Sucumbíos Cantón Lago Agrio, según el requerimiento institucional.
--	--	--	--	--

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Ing. Teresa Minga Maldonado / Analista Administrativa Financiera.
TELÉFONO DE CONTACTO:	023934220 ext. 483 /0999332683
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	<p>Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Portal de compras públicas. <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec. snmlcf.proformas@gmail.com. snmlcf.proformas@outlook.com. <p>Físicamente en la Oficina Técnica Forense Lago Agrio / Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día miércoles 21 de febrero de 2024 (17h00).**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar (**la descripción debe corresponder a las características del servicio requerido por la entidad contratante**), **cantidad, precio unitario y valor total**.
- Plazo de entrega: (**desde la firma de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta que se agoten los recursos asignados a la contratación**).
- Forma de pago: (**prepago**).
- Vigencia de la oferta: (**los precios se mantendrán hasta que, a través de autoridad competente y mediante acto administrativo, se realice alguna modificación**).
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).



**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 3

- Firma o sello del proveedor.
- **En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento.**

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC.
- Copia de RUP en caso de encontrarse registrado en el SERCOP.

Elaborado por:

Ing. Teresa Minga Maldonado
ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERO

Revisado por:

Ing. Gladys Simbaña G.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Aprobado por:

Dra. Valeria Yáñez S
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA